

MIGRACIÓN INDOCUMENTADA Y COLONIALIDAD:
UNA APROXIMACIÓN TENTATIVA

Sergio Prieto Díaz*

Resumen

En este trabajo se aborda el problema de las migraciones indocumentadas internacionales desde la perspectiva de la colonialidad del poder (Quijano, 2000). Para ello, utilizo puentes interpretativos que dan continuidad a lo colonial en lo contemporáneo. Analizo este objeto central desde dos ámbitos, uno material (alrededor de la noción de Camino) y otro simbólico, tomando en cuenta las implicaciones de los discursos hegemónicos sobre dicho problema: así se construye un “régimen global de control migratorio” (Mezzadra, 2003) desde los países, regiones y organismos multilaterales dominantes. Aquellos ámbitos apuntan a revelar la inmigración irregular/indocumentada como construcción hegemónica de una particular “cartografía del poder postcolonial”.

Palabras clave

Migración indocumentada/subalterna, Colonialidad, Hegemonía, Camino, Cartografía crítica

Los fenómenos (como realidades momentáneas evidenciables) opacan las dinámicas estructurales de larga duración que los condicionan y permiten. La cotidianidad de América Latina, vista a través de sus fenómenos, tampoco nos muestra su realidad estructural, el sustrato básico, el problema profundo. El continente americano, y en particular la América no anglosajona, ha sido históricamente suministrador de insumos que han alimentado el funcionamiento y la acumulación ampliada del sistema hegemónico occidental-capitalista. La emigración masiva, tanto de personas con alta cualificación como de personas en situación desesperada, constituye hoy un ingrediente crítico y básico para el funcionamiento contemporáneo de dicho sistema. La visibilidad de la migración indocumentada a través del territorio mexicano se convierte en oportunidad para cuestionar su origen estructural; así el fenómeno permite que uno se involucre en pos de un conocimiento más profundo sobre la complejidad que lo condiciona y define.

* Economista Social por la Universidad Autónoma de Madrid, especialista en Desigualdad, Cooperación y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid y Magíster en Políticas de Migraciones Internacionales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina, actualmente es Doctorando en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana en México y becario de investigación doctoral del programa CLACSO-CONACYT.

DE LOS CAMINOS A LAS CARTOGRAFÍAS

Partiré de un hecho casual, no sabemos hasta qué punto inocente, pero que servirá como pretexto disparador: la coincidencia casi exacta entre los trazados de La Bestia contemporánea y el Camino Real de Tierra Adentro del s. XVI.

El Camino Real de Tierra Adentro (s. XVI)



Fuente: National Park Service (U.S. Department of the Interior). Recuperado el 15 de diciembre de 2013 de: http://www.nps.gov/elca/planyourvisit/upload/ELCA_map.ino

La Bestia (s. XXI)



Fuente: Casillas, 2006.

El Camino Real de Tierra Adentro fue, a partir del s. XVI, la ruta colonial de penetración, conquista y control del territorio, vinculado fuertemente a la extracción de las riquezas minerales. Se convirtió en articulador de territorios hasta entonces difícilmente conectados: distintas ramificaciones regionales permitían el tránsito y el comercio entre ambos extremos del continente y, mediante sus puertos, de México con el mundo. A través de él se expandieron la cultura, la lengua y la religión de los colonizadores y, posteriormente, las ideas revolucionarias, las infraestructuras de comunicaciones, las rutas del narcotráfico y los procesos migratorios.¹

¹ Resulta de interés destacar esta función del Camino material y cómo la circulación hacia Estados Unidos de estos dos recursos (drogas y migrantes), sistémicamente funcionales, choca con las normativas que los ilegalizan y persiguen al mismo tiempo, generando no pocos dramas y dos de los mercados ilegales más importantes (y preocupantes) a nivel global.

En cuanto a La Bestia (nombre con el que se conoce genéricamente al conjunto de trenes que confluyen en las rutas ferroviarias que conectan el sur de México con la frontera sur de Estados Unidos) es, junto con la propia frontera, un lugar paradigmático, clave para analizar la migración regional y el fenómeno en forma amplia. A lo largo de su trayecto se entrecruzan críticamente las posibilidades de transporte de los migrantes y la presencia y acompañamiento de organizaciones sociales y civiles que tratan de facilitar su tránsito (albergues para migrantes, Las Patronas, entre otros), y las actividades delictivas de quienes lucran con ellas (redes de narcotráfico, paramilitares, maras y, también, organismos/funcionarios públicos). Además, se convierte en foco de políticas gubernamentales destinadas al control tanto de la población inmigrante, como del funcionamiento de la ruta.²

Estos Caminos, con todas sus evidentes diferencias, parecen guardar algunas similitudes. Y estas similitudes serán el pretexto interpretativo que nos guíe. La detonadora es la similitud en su trazo. La más importante y central, su naturaleza y función extractiva. Aquel Camino fue surgiendo para facilitar la extracción de las riquezas mineras en un contexto colonial. Actualmente, las personas migrantes, indocumentadas, constituyen otra imagen de un expolio análogo, si no más sangrante, en un contexto postcolonial, en el que permanecen mecanismos de extracción y poder sumamente resignificados y complejizados en la globalización contemporánea. La coincidencia en los trazos dará la pauta para interpretar el sentido e implicaciones del recurso que actualmente transportan. La continuidad en su función extractiva, permite asegurar que el fenómeno puede analizarse desde la colonialidad.

En este sentido, se pretende aportar en este ensayo un enfoque particular para la caracterización del proceso de producción de discursos y políticas hegemónicas sobre la migración irregular, en un entorno definido por la colonialidad y la globalización. Globalización entendida como proceso³ y también como metáfora⁴ y Camino.

² En 2014, bajo el pretexto del peligro a que se exponen los migrantes que viajan a lomos de la Bestia, se comenzaron a plantear reformas en el trazado de la vía para incrementar la velocidad del tren y evitar que la gente pudiera subirse durante su marcha. Igualmente, a través del Programa Frontera Sur, se instalaron operativos de control y detención, uso de drones, etc. Se podría argumentar que el objetivo principal de estas acciones residía más en el mantenimiento de la función del tren sin alteraciones, que en la protección efectiva de los derechos y la seguridad de sus ocupantes.

³ Me permito redefinir la noción de globalización como “la etapa actual de un proceso complejo de conformación histórica de un sistema mundial articulado en base a una sociedad-red, de estructura rígida pero geometría variable, invadida por el desarrollo tecnológico a gran escala, y caracterizada por la estrecha interdependencia entre sus distintos sub-sistemas (nacional, económico, político, legislativo, cultural...), en los que el Poder se reterritorializa y explicita de muy diversas maneras”.

Transitaremos de las similitudes entre los caminos materiales, a las semejanzas en los caminos simbólicos que en éstos subyacen.

El Camino, como pretexto y como metáfora, es entendido en su doble alcance: como representación físico-material de una estructura de poder y como aparato simbólico-inmaterial que a la vez lo sustenta y complementa. A través de ambas dimensiones, se reproducen esquemas de dominación de larga data. A través de Caminos, y en lugares paradigmáticos para el desarrollo incipiente del sistema-mundo, es que empiezan a implantarse estructuras y condicionantes de la movilidad. A través de La Bestia, hija postcolonial del Camino Real, es que se desplazan, entre otros recursos, las personas indocumentadas. En este sentido introduzco la noción de Camino como insumo fundamental para la elaboración de una “Cartografía del Poder Postcolonial”,⁵ aplicada a las migraciones actuales. Elaborar esta noción es conveniente considerando que:

- representan el lugar físico establecido para la movilidad (de personas, de recursos, de simbolismos), las estructuras utilizadas para la penetración, articulación e integración de los territorios, para la comunicación y el contacto.
- a nivel simbólico-discursivo, la generación de sentidos, nociones y políticas, han promovido el criterio de la “governabilidad” como “camino” a seguir.

Con esta propuesta de cartografía, trato de reconstruir el surgimiento y la evolución de una estructura (simbólica y material: Caminos) vinculada al fenómeno que da origen a la reflexión. Es un intento por representar la larga duración que subyace a fenómenos que se presentan y se agotan en lo inmediato; la posibilidad de una *cartografía* que permita delinear las estructuras subyacentes al mundo tradicionalmente conocido, así como dimensionar y representar los componentes de esta estructura vinculada a los movimientos migratorios.

⁴ Octavio Ianni (en sus “Teorías de la globalización”) la define “como metáfora, no poética, de lo oculto en la opacidad de lo real”.

⁵ Empleo para esta investigación una noción de “cartografía” que se complejiza con respecto a su sentido estricto. No me limito a considerarla en su función clásica de ubicar espacialmente hechos o ideas sociales en mapas, función con la que, para Montoya Arango (2007), “*produce una imagen política del territorio que proyecta las nociones de poder dominante*”. Planteo la conveniencia de entenderla más allá de dicha imagen, como herramienta epistémica para interpretar la existencia y evolución de las estructuras de poder (de acción, representación, etc.) que subyacen a esta particular representación.

La cartografía se convierte en una oportunidad para pensar problemáticas históricas de la región de manera innovadora.⁶ La colonialidad se considerará, entonces, en términos de construcción hegemónica de una serie de Caminos/justificaciones en torno al problema de la “inmigración indocumentada”, que trataré de representar mediante esas “cartografías del poder postcolonial”.

LOS CAMINOS MATERIALES. LA MIGRACIÓN

Comenzamos con el Camino material cuya relevancia estriba en que sobre su versión contemporánea, la Bestia, es como los migrantes indocumentados se desplazan mayoritariamente en México (al menos, hasta el momento, en espera de los efectos de la deriva de 2014, citada en el pie de página 3). Es el vehículo de la migración. Y a efectos de esta presentación, sólo recurriré a esta imagen para introducir la temática migratoria.

Plantear en la actualidad una investigación sobre temáticas migratorias lleva aparejadas (y choca con) la complejidad y diversidad inherentes al mundo global contemporáneo: en función del lugar de origen o destino, de su duración, del motivo que las produzca, de cómo se desenvuelva la o el migrante, de las dinámicas que integre o los riesgos a los que se enfrente... La multiplicidad de categorías impuestas en la definición de la persona migrante hace muy difícil plantear no sólo una teoría general sobre la migración, sino simplemente escapar a un reduccionismo que no implique una caracterización parcial de alguna de las categorías seleccionadas. Se hace casi imposible hablar de “la persona migrante” o establecer un continuo interpretativo entre poblaciones y grupos sociales con objetivos, herramientas, pasados y lugares tan diversos. En él se encuentran condicionantes sociales, históricos, económicos, motivacionales, psíquicos, que refieren tanto a estados personales, como sistémicos. Lo que sin duda subyace es la construcción y la consideración de la migración como un problema social complejo, conflictivo y perverso.

Gran parte de los procesos migratorios contemporáneos, y en particular aquellos catalogados como “irregulares”, son un ejemplo crudo de los efectos del sistema económico global. Boaventura de Sousa deja ver ya, en su problematización acerca de la

⁶ Como el Mapa Interactivo sobre la Movilidad Migratoria en México, proyecto de investigación aplicada del Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana, en el que colaboro. <http://www.sinembargo.mx/05-09-2013/744397>

necesidad de Epistemologías del (y desde el) Sur, la convivencia y pervivencia de una doble matriz de dominación, que es tanto colonial, como capitalista (De Sousa, 2011). El capitalismo en todas sus formas, pero sobre todo el neoliberalismo vigente, provoca y necesita estructuralmente estos movimientos poblacionales, debido a las amplias y crecientes disparidades en oportunidades o ingresos entre regiones del planeta. Es cierto que los polos de desarrollo y/o atracción se diversifican con velocidad, dando lugar a Nortes en el Sur, y Sures en el Norte, pero aun así, Estados Unidos y la Unión Europea siguen siendo las regiones hegemónicas (en un sentido gramsciano de hegemonía, que incluye lo material y lo simbólico –Gramsci, 1929) tanto en su desarrollo en general, como en su atracción migratoria particular. Así lo han sido históricamente, y así parecen querer seguir manteniéndose, validando entonces, en términos braudelianos, la supervivencia de estructuras y conexiones de larga duración. Estas migraciones se convierten en la expresión de una dependencia de carácter histórico-estructural (y sumamente funcional a la evolución de la matriz de dominación hegemónica Norte-Sur), vinculada a la colonialidad y al capitalismo. La migración indocumentada se entiende así como síntoma y resultado de las dinámicas de desarrollo diferenciado, inherentes al capitalismo. Globalización, capitalismo y migración forman una unidad histórica y dialéctica de larga duración, interpretable desde la colonialidad.

Por tanto, es posible argumentar que la migración es un campo estratégico para el análisis y la comprensión de las más amplias relaciones de subordinación que siguen vigentes entre regiones hegemónicas (“Norte Global”) y regiones dependientes (“Sur Global”). Cuando las condiciones de inequidad, de pobreza, de reparto desigual se agudizan, el fenómeno se vuelve problema de agenda. Las regiones hegemónicas se ven en la necesidad de organizar y construir un andamiaje que les permita abordar el fenómeno de maneras adecuadas (para ellas mismas), tanto en los ámbitos domésticos como globales.

LOS CAMINOS SIMBÓLICOS. EL PROBLEMA SOCIAL-GLOBAL

El problema de la migración ilegal/irregular/indocumentada⁷ se materializa en el momento en que algún país (normalmente hegemónico-receptor) aprueba una ley que

⁷ Estos tres términos han sido usualmente utilizados para adjetivar el tipo de migración de que hablamos. Entre ellos elijo el de “migración/migrante indocumentado”, mucho más adecuado con la situación que trata de describir, y sin la carga peyorativa o tendenciosa que tienen las otras dos.

limita la entrada a determinado tipo de personas (habitualmente de otro país, pero también, de otro color, o religión). Simbólicamente, su construcción empieza mucho antes. En ese momento aparece. Al empezar a ser nombrada la “irregularidad”, es descubierta y se comunica como “problema”, distinguiéndola de sentido con respecto a la migración “regular”, deseable. Por tanto se debe fijar la mirada en el punto y lugar desde el cual surge esta problemática: la fuente o paradigma de la que emana el catálogo de despliegues (internacionales, nacionales, institucionales, normativos, ideológicos, culturales) que trata de guiar el fenómeno que ellos mismos crean y colocan como uno de los problemas más urgentes de la agenda internacional.

En este sentido, en las últimas décadas se hace evidente una transformación de las condiciones y propiedades de estos desplazamientos humanos. La historiografía sobre los distintos abordajes y teorías migratorias muestra que se trata de una dinámica compleja cuyas interpretaciones han sido de lo más variadas.⁸ Lo que sin duda subyace es la consideración de la migración como un problema social complejo, y perverso (Held, 2002). La consolidación y profundización de un sistema económico mundial, basado en la polarización, implica la extensión de ésta misma hacia una nueva división internacional del trabajo entre sectores y trabajadores estratégicos (altamente especializados) y un resto cada vez más próximo a los circuitos de economía informal. Las migraciones actuales y el debate sobre su “governabilidad”, surgido desde los organismos multilaterales y países/regiones hegemónicas, son, según Marmora (2002), adecuados y funcionales para este fin. Desde el ámbito discursivo y normativo multinacional hegemónico, se está creando una estructura que predispone a “governar” esas poblaciones “problemáticas”.

Durante las últimas décadas, la migración, en particular la migración indocumentada, se ha transformado en uno de los fenómenos clave en las agendas multilaterales globales; sobre todo, y de forma explícita tras los eventos del 11 de Septiembre de 2001,⁹ se evidencia un fortalecimiento de la asociación migrante-delincuente-terrorista, en lo que respecta a instituciones y normativas estadounidenses. El reforzamiento de esta asociación se replica, con algunas diferencias de forma, en el

⁸ Para una reconstrucción analítica y pormenorizada de las distintas corrientes teóricas que han problematizado (directa o indirectamente) sobre las migraciones, ver Massey y otros (2008).

⁹ El ataque contra las Torres Gemelas, en Nueva York, se ha atribuido a personas de origen árabe y; desde entonces, se ha utilizado como justificación del giro militarista contra “Oriente” (y de forma más amplia, contra el “extranjero/alien”). A partir de esta fecha, es posible establecer un punto de quiebre en cuanto a la dirección de la política exterior de EE.UU., especialmente en cuanto a la migración.

ámbito de la Unión Europea que, como su congénere norteamericano, produce y refuerza unas fronteras internas y/o regionales sobre las que priman intereses y discursos acerca de su “seguridad nacional”. Sin embargo, estas mismas regiones hegemónicas, amparadas en la construcción y legitimación auto-referenciada de instituciones y discursos globales, van imponiendo, con especial énfasis a partir de la crisis de 2008, un paradigma de control y gestión de las migraciones, distinto para los países que aquí se denominará del “Sur global”:¹⁰ la doctrina de la “governabilidad”. Este paradigma, amparado en el discurso de los Derechos Humanos, se va extendiendo bajo el patrocinio de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM).

Es conveniente, entonces, irse centrando y concentrando en cuestionar la intencionalidad de las nociones que han prevalecido en la construcción de sentidos en torno a la migración y en el surgimiento de la migración indocumentada como problema central y global. Es desde el discurso de esas instituciones hegemónicas que podemos delimitar su intencionalidad, centrada en tres nociones mediante las cuales busca: 1) con las “condiciones objetivas”, desvincular los fenómenos contemporáneos de sus condicionantes estructurales/históricos, al tiempo que situarse en una posición epistémica de poder desde donde “recomendar” la asunción de determinadas políticas estructurales en los países de origen; 2) con el “derecho a migrar”, ocultar que este derecho, “de facto”, es un derecho negativo (pues la casi totalidad de normativas migratorias nacionales reconocen el “derecho a abandonar” el territorio, pero muy pocas consideran el “derecho a ingresar” en él); y 3) con la “governabilidad migratoria”, justificar la cada vez más amplia y diversa categorización y discriminación de distintos enfoques de gestión migratoria, con los que a la vez se naturaliza y se instrumentaliza el fenómeno.

De esta manera, mediante el surgimiento del discurso de la “governabilidad”, se asiste a la emergencia de un conjunto de instituciones y políticas particulares, con las que se trata de normalizar y naturalizar la existencia de un “problema social”, así como legitimar una mirada aún coercitiva y centralista sobre éste, mientras que en ningún caso se están considerando las razones estructurales o históricas que lo seguirían provocando. Sin duda, las doctrinas, imaginarios, discursos, políticas... sobre la

¹⁰ Se entiende por “Sur Global” aquellos países, regiones o territorios específicos, dentro de los países del Norte Global (hegemónico/desarrollados), subordinados de éstos en aspectos materiales, culturales, identitarios, etc. Esta categorización puede pensarse como complementaria o derivada de las concepciones teóricas de la dependencia (Cardoso y Faletto, 1977), centro-periferia (Prebisch, 1981) o sistema-mundo (Wallerstein, 2006), y también contenida en las aproximaciones teóricas derivadas de la colonialidad (Quijano, 2000).

migración indocumentada son herramientas innovadoras que implantan y naturalizan nuevas dinámicas de dominación y subordinación hegemónica.

COLONIALIDAD Y SISTEMAS GLOBALES HEGEMÓNICOS

La investigación apunta a interpretar el surgimiento del problema de la migración indocumentada, y su consiguiente desarrollo de un sistema global de gestión y control, desde la postcolonialidad. Esta es una perspectiva analítica que considera la pervivencia y relevancia de la colonialidad, es decir, la pervivencia, como superación, del colonialismo. Si este se caracterizaba por la ocupación y la explotación directa de territorios, pueblos y gente, la colonialidad se interroga sobre la existencia de estructuras simbólicas implícitas, subyacentes, que reproducen y dan continuidad a antiguos esquemas resignificados de dominación. Es posible caracterizar así un estadio del mundo global, donde los resultados estructurales (aquí, la migración indocumentada) de la creciente “redistribución de pobreza” necesitan ser nombrados y construidos globalmente, como problema, y abordados también globalmente, como componente de una más amplia construcción de instancias supranacionales. La persona migrante irregular es un síntoma vivo del fracaso del supuesto “crecimiento global” y de los modelos teóricos (político-económicos) en que se fundamenta; por tanto debe ser “gobernada”, instituida como parte del sistema global y manejada como recurso. Grosfoguel (2003) hace notar cómo, para la perspectiva postcolonial, los métodos violentos y de coerción presentes en la idea y la extracción de la riqueza originaria-colonial, continúan vigentes. Así, el surgimiento del problema de la migración indocumentada y el análisis de las instituciones y discursos dominantes sobre la materia (los paradigmas de la Seguridad Nacional y la Gobernabilidad) ofrecen pautas para mantener dicha hipótesis.

La emergencia y construcción de la migración humana como problema social, de carácter global (principalmente por sus efectos o abordajes desde las regiones hegemónicas), ha derivado en la generalización de un paradigma de la Seguridad Nacional que fundamentalmente sólo pueden mantener las regiones metropolitanas (desoyendo, como sólo ellas pueden hacerlo, las normativas internacionales). Una paradoja que se completa al verificar cómo, para el resto de fronteras mundiales (con mayor fuerza, cuanto más al Sur Global pertenezca), las instituciones multilaterales defienden e implantan, a través de diversos mecanismos, un paradigma basado en la

defensa de los Derechos Humanos, encarnado en la noción de Gobernabilidad. Ambos sistemas deben ser caracterizados y entendidos, para este ejercicio, en el campo particular de las relaciones entre EE.UU. y México; por un lado, el concepto de Seguridad Nacional estadounidense, que considera a México “país frontera” y justifica así el imponer de distintos modos su doctrina; por otro lado, los Derechos Humanos que éste último debe mantener frente a la población en tránsito. Esta bipolaridad de perspectivas, provenientes de contextos e intereses ajenos al país, tan antagónicas al producirse en un territorio, como complementarias a nivel global con respecto al tipo de abordaje que México debe ejercer frente a la migración indocumentada, convierten este campo en un laboratorio para las nuevas formas de ejercer y mantener la dependencia (esta vez argumentada desde las “mejores prácticas”), que se establecen, más allá del caso particular, sobre las relaciones Norte-Sur globales postcoloniales.

SEGURIDAD NACIONAL

Se puede considerar dos momentos clave en el análisis de la doctrina de la Seguridad Nacional: la crisis de migración centroamericana de los años de 1990 (producto de los conflictos armados, el clima político y las políticas de ajuste estructural impuestas a los mismos para su proceso de “normalización democrática” –Garretón, 2007), y los atentados del 11 de septiembre (2001). Con el primero se inaugura esta doctrina de fortalecimiento de las fronteras internas, y con el segundo se profundiza la criminalización y persecución del migrante como pretexto de una lucha más amplia contra el “enemigo”. Este paradigma, al asociar a la migración con el crimen organizado global, encuentra un pretexto para el reforzamiento de las fronteras propiamente nacionales, al tiempo que se fija como objetivo traspasar esta preocupación propia a los países/las regiones “cercanos”, ya sea en un aspecto puramente geográfico o geoestratégico. Esto justifica la regionalización del paradigma de control migratorio, con América Latina como laboratorio, a través de tratados y convenios bilaterales o regionales, bajo el pretexto del desarrollo, de la cooperación o de los intereses comunes, y a través de otros acuerdos de más amplio espectro (TLC, acuerdos de seguridad, etc.).

La crisis económico-financiera global de 2008 podría considerarse un punto de quiebre relativo para este paradigma. El desencadenamiento de la crisis global actual viene acompañado de la emergencia de un paradigma, no nuevo, pero poco utilizado

hasta entonces: el de los Derechos Humanos aplicados a las migraciones. Los países más desarrollados, los más castigados por primera vez en este tipo de crisis, deben recurrir a nuevos paradigmas legitimadores de su poder, ante el deterioro de los tradicionales (esa tensa convivencia entre “hard” y “soft power” de Suárez), y a nuevas formas de seguir imponiendo sus intereses. Estas nuevas formas integran una suerte de “dependencia de nueva generación” (Suárez, 2012), y entre ellas se encuentran varias que hacen referencia específica a nuestro problema: colaboración y asesoría técnica, y auto-legitimidad en los ámbitos institucionales internacionales. Para el caso de EE.UU., este giro se ha puesto de manifiesto en un discurso que ha cambiado en lo semántico, pero que en la realidad de las políticas muestra lo contrario. Un discurso “soft power” dentro de una aplicación estricta del “hard power”.

GOBERNABILIDAD

De forma no antagónica sino más bien complementaria a la de la Seguridad Nacional, emerge la doctrina de la Gobernabilidad. Esta noción, surgida durante la década de 1970 en el seno de la Comisión Trilateral (organización internacional privada que busca fomentar una mayor cooperación entre EE.UU, Europa, y Japón), difundida por el Banco Mundial en los años de 1980 y retomada por las Naciones Unidas en 1990, aparece en el terreno de las migraciones, fundamentalmente, bajo los auspicios de la OIM. Su aparición coincide con la inclusión de la “inmigración ilegal” en las agendas internacionales, como una de las grandes preocupaciones en política internacional (junto con el comercio de armas, el tráfico de drogas y el crimen organizado). La generalización de este concepto-paradigma, desde las instancias multilaterales hasta su asunción particular en las políticas nacionales, forma parte de un proceso global de transnacionalización de la política de migraciones internacionales y de conformación de un régimen global de control migratorio, para establecer modos adecuados de administrar, gestionar y gobernar la migración a escala global. Según Domenech (2013), ésta:

toma la forma de “políticas con rostro humano”, amparadas en el discurso de los derechos humanos, para obtener la legitimidad necesaria para su instrumentación, desplazando, pero no eliminando, las formas restrictivas o coercitivas, no con el propósito de hacer efectivos los derechos humanos de las personas inmigrantes, sino para obtener mayores resultados en la administración de los flujos migratorios.

Se trata de una noción que se materializa en imaginarios y políticas concretas; emanada de ámbitos supranacionales, trata de naturalizarse como herramienta para asegurar los Derechos Humanos de las personas inmigrantes. Sin embargo, su desarrollo se vincula específicamente con el tratamiento y abordaje de la migración indocumentada. Esta emergencia puede ser entendida pues, de acuerdo con Castells (2009), como la explicitación de relaciones de poder (mediante el control de la comunicación y la información) en la búsqueda de establecer relaciones de dominación,¹¹ y desde la necesidad de los Estados-Nación de hacer frente a los retos de una inmigración “desgobernada”, en la que los beneficios y los costos que produce al interior de la sociedad receptora son complejos y contradictorios.¹²

La gobernabilidad emana no de países o regiones hegemónicas, sino de organismos multilaterales (también caracterizables como hegemónicos) que, curiosamente (o no), no pertenecen al ámbito de las Naciones Unidas. La institución de referencia en este caso es la Organización Internacional para las Migraciones. El problema social de la inmigración indocumentada, y su cosificación naturalizada como algo “a gobernar”, ha derivado en la organización de un sistema transnacional (normativo, ideológico, institucional), que construye una legitimidad autoreferenciada y con capacidad suficiente para orientar las políticas de muy diversas naciones. Esta doctrina se impone (de manera consensuada y basada en la “mejor experiencia” de esta organización) a los países del Sur global, y recurre al paradigma de los Derechos Humanos para su legitimación, aunque tales derechos dejen de tener vigencia una vez que la persona migrante se encuentre frente a los muros (literales) de las regiones hegemónicas. A través de un proceso amparado en esa posición de “experta”, la OIM “asesora” a los países sobre cómo gestionar sus fronteras de manera funcional y adecuada a las normas migratorias de los países hegemónicos. Doctrinas, imaginarios, discursos, políticas,

¹¹ Castells (2009) caracteriza estas relaciones de poder-dominación como “asimétricas, legitimadas democráticamente, y basadas en la coacción y el consentimiento”.

¹² En términos económico-productivos, contar con mano de obra en situación irregular ayuda a controlar toda la estructura de salarios y a ocupar los trabajos menos “atractivos” para la población nativa; pero este beneficio económico se convierte en un serio coste social cuando se produce una situación de alto desempleo entre nativas y nativos. De la misma forma, son las migraciones las que revitalizan y regeneran la pirámide poblacional de sociedades en proceso de envejecimiento, ayudando a sostener los sistemas de previsión social – salud, jubilaciones, etc., aunque al mismo tiempo insertan en la sociedad receptora los miedos a un proceso de pérdida o debilitamiento identitario. En resumen, la inmigración irregular funciona, ya sea como “chivo expiatorio” o como “maná utilitarista”, en una relación binaria y dicotómica, contradictoria, pero funcional a las necesidades diversas de las sociedades que la reciben.

etc., sobre la migración indocumentada, son herramientas innovadoras que implantan y naturalizan nuevas dinámicas de dominación y subordinación.

Mediante la expansión de la noción de “governabilidad”, se asiste a la normalización del privilegio de la legitimidad de las mismas instituciones encargadas de definir los sentidos de un determinado asunto/problema. Dadas las repercusiones que el proceso globalizador tiene en los campos de poder tradicional del poder político (los Estados-Nación), la tendencia en este sentido es encontrar un nuevo marco de gestión cuya responsabilidad se deposite en instancias internacionales (como la OIM), que cuentan con los apoyos políticos, académicos y hasta “morales” para legitimar la prevalencia del poder de su discurso. Quien tiene (o se hace con) el poder decide lo que es valioso. Así, resulta también relevante introducir el concepto de “capacidades” (Sassen, 2010), el cual permite pensar que ciertas estructuras y herramientas, generadas en determinado momento histórico, pueden, posteriormente, reinsertarse (“reensamblarse”, en el sentido de la propia Sassen) en otro, siguiendo una función establecida de origen. Esto acerca la interpretación del proceso de generalización del “problema” de las migraciones irregulares a los postulados que defienden la pervivencia de una matriz poscolonial del poder, que se encarga de definir, concretar y aportar soluciones a problemas de larga data, creados también en el seno de dicha matriz.

Se está gestando así lo que Mezzadra (2003) caracteriza como un “sistema global de gestión (y control) de la movilidad” que, a través de la noción de gobernabilidad, oculta y naturaliza las causas del fenómeno (borrándose su vínculo sistémico), le imprime un cariz problemático y legitima la asunción de nuevos paradigmas de control y coerción, justificándose ahora bajo el pretexto-paradigma de los Derechos Humanos.

CONCLUSIONES

Este texto forma parte de un proyecto mayor cuya intención es analizar la colonialidad, entendida como la estructura (o cartografía) hegemónica latente, en torno al problema de la “inmigración indocumentada”.

Los distintos tipos de motivaciones para migrar generan diferentes conceptualizaciones (del turismo a la irregularidad), que impiden entender el fenómeno en su complejidad: sólo se dispone aquí de las “reducciones del sentido de la complejidad”, de Luhmann (2007), igualmente limitadas de sentido. Se construye a la persona migrante irregular como un “peligro” para las sociedades receptoras, aunque en

muchos aspectos es también parte de soluciones concretas a sus problemas. El recurso al discurso sobre su “peligrosidad”, toda vez que las políticas coercitivas y basadas en la doctrina de la seguridad nacional han mostrado su fracaso, se enmascara ahora en una forma de “seguridad personal” que hay que brindar a estas personas en el marco de los Derechos Humanos. Esto legitima, según la mirada de la “governabilidad”, a los Estados, representantes legítimos del orden normativo internacional, a decidir sobre la migración indocumentada atendiendo a razonamientos político-económicos (donde serán más “beneficiosos”, o harán “menos daño”).

Para ello, este trabajo planea un enfoque que permita trazar puentes interpretativos y dar continuidad a lo colonial en lo contemporáneo, desde dos ámbitos: uno material, alrededor de la noción de Camino, y otro simbólico, a través del análisis del discurso sobre la “governabilidad” de los contingentes indocumentados. A partir del pretexto-metáfora, aquí planteado, se pasa de caracterizar el Camino material de la colonia, a identificar las implicaciones contemporáneas de los sentidos subyacentes en los Caminos simbólicos de la colonialidad. Este es un esfuerzo necesario para aportar nuevas miradas a un fenómeno estructural, que habitualmente se presenta descontextualizado.

La migración no siempre ha sido un peligro; estadísticamente no es una “amenaza” global; su realidad intrínseca dista mucho de ser lo que se dice de ella. Resulta imperante, en este campo como en muchos otros, posicionarse en otro lugar (físico-material, y también simbólico-epistémico), para tener una mirada distinta. Sólo así será posible superar el impacto, el drama, la sensación de peligro que se transmite a la sociedad acerca de la inmigración indocumentada, y atisbar sus verdaderos significantes y posibles significados. Ardua tarea que apenas comienza.

REFERENCIAS

- CARDOSO, F. H., FALETTO, E. (1977). *Desarrollo y dependencia en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- CASILLAS R., R. (2006). *Una vida discreta, fugaz y anónima: los centroamericanos transmigrantes en México*. México: Fondo Sectorial SEGOB, CONACYT.
- CASTELLS, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- CASTILLO, FERNÁNDEZ, D., GANDÁSEGUI JR., M. A. (2012). *Estados Unidos: más allá de la crisis*. Siglo XXI Editores.

- DE SOUSA SANTOS, B. (2011). Introducción: las Epistemologías del Sur. En: CIDOB (2011), *Formas otras: saber, nombrar, narrar, hacer*. Barcelona: CIDOB Ediciones.
- DOMENECH, E. (2013). Las migraciones son como el agua: hacia la instauración de políticas de “control con rostro humano”. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 12 (35).
- GARRETÓN, M. A. (2007). *Del postpinochetismo a la sociedad democrática*. Buenos Aires: Random House Mondadori.
- GRAMSCI, A. (1929). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo I. México: Ediciones Era.
- GROSFUGEL, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Tábula Rasa* (4), enero-junio. Recuperado de: <http://www.afyl.org/descolonizacioneconomia.pdf>.
- HELD, D. (2002). *Transformaciones globales. Política, economía y cultura*. Oxford University Press.
- LUHMANN, N. (2007). *La sociedad de la Sociedad*. México: Herder.
- MARMORA, L. (2002). El desafío de las políticas migratorias: su gobernabilidad. En: *Migración, integración regional y transformación productiva* (Dora Estela Celton). Centro de Estudios Avanzados (Col. Debates), Universidad Nacional de Córdoba.
- MASSEY, D., ARANGO, J., GRAME, H., KOUAOUCCI, A. Y OTROS (2008). Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación. *Revista de Derecho Constitucional Europeo* (10), julio-diciembre, pp. 435-478.
- MEZZADRA, S. (2003). *Capitalismo, migraciones y luchas sociales: notas preliminares para una teoría de la autonomía de las migraciones*. Ponencia presentada en el Congreso Indeterminate! Kommunismus. Frankfurt.
- MONTOYA ARANGO, V. (2007). El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía. *Universitas Humanística*, enero-junio, pp. 155-179. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79106309>.
- PREBISCH, R. (1981). *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- QUIJANO, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: LANDER, E. (Comp.), *Colonialidad del saber, eurocentrismo y Ciencias Sociales*. CLACSO, UNESCO.
- SASSEN, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos: de los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz Editores.

SUÁREZ SALAZAR, L. (2012). Obama contra Nuestra América: lo nuevo y lo viejo. En: CASTILLO FERNÁNDEZ, D., GANDÁSEGUI JR., M. A. *Estados Unidos: más allá de la crisis* (pp. 384-415). México: Siglo XXI Editores.

WALLERSTEIN, I. (2006). *Análisis del Sistema-Mundo*. México: Siglo XXI Editores.